



POSADAS, 13 JUN 2024

VISTO: El Artículo 72° del Régimen de Funcionamiento del Alto Cuerpo, modificado por Ordenanza N° 018/98, que señala que las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Consejo Superior se constituirán anualmente, y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado Artículo establece que entre los miembros que las componen, corresponde elegir un Presidente y un Secretario, los que deberán elaborar una planificación de la tarea a desarrollar por el período que duren sus designaciones.

QUE, ha procedido en el referido sentido, la Comisión de Ciencia y Tecnología, mediante su respectivo Despacho N° 001/2024.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Ciencia y Tecnología, la misma se ha expedido mediante Despacho N° **001/2024**, sugiriendo "*DESIGNAR a la Consejera, María DEKUN como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tec. Secretarios a los Consejeros/as Mario MANTULAK y, Cecilia YULAN*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 29 de mayo de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como autoridades de la Comisión de Asesoramiento Permanente que se nombra a continuación, a las personas que en cada caso se especifica y en los cargos señalados:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Presidente: Ing. María DEKUN

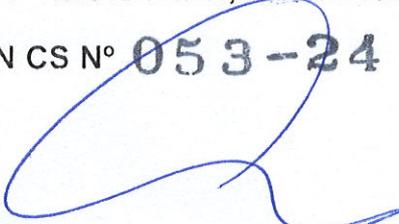
Secretarios: Dr. Mario MANTULAK

Lic. Cecilia YULAN

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 053-24

Dit


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alejia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones